



Córdoba, 28 de mayo de 2010. -

VISTO:

La solicitud de diploma presentada por la ex-alumna de esta Facultad en razón de haber finalizado sus estudios; y

CONSIDERANDO

Que los extremos invocados por la recurrente se encuentran suficientemente acreditados en la documentación existente en esta Facultad,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º: Expedir diploma de **Odontóloga** a la siguiente egresada: **CHOI, Mi Na**, D.N.I. Nº 92.831.125.-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.-


Prof. Dra. MIRTHA M. SPADLIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución Nº 206/2010